



Conjurada la huelga en el IMSS; otorgan aumento salarial del 5 %

POR ARMANDO RUIZ

Se conjuró la huelga en el IMSS programada para el primer minuto del 16 de octubre, luego de que el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) acordara un incremento del 5 por ciento, distribuido de la siguiente manera: 3.8 por ciento directo al sueldo tabular y 1.2 por ciento a prestaciones.

En el marco de la revisión de su Contrato Colectivo de Trabajo, que estará vigente a partir del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2015, se realizaron 53 modificaciones reflejado en 20 Cláusulas y 9 Reglamentos. Ante los mil 59 delegados congresistas asistentes al LII Congreso Nacional Ordinario del SNTSS quienes avalaron la decisión, el secretario general, Manuel Vallejo Barragán, aseguró que la negociación no fue sencilla debido al entorno económico que vive el país. Sin embargo, destacó la voluntad de las partes para llegar a un acuerdo satisfactorio que beneficia a la base trabajadora.

“Tuvimos una revisión contractual intensa, de gran altura, gracias a la unidad y al trabajo en equipo alcanzamos mejoras al Contrato Colectivo de Trabajo.